CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAYU 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

Moción de Orden del Día N° 11475

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mollebaya, provincia y departamento de Arequipa fue creado políticamente el 27 de mayo de 1952, mediante la Ley N° 11845, en terrenos del distrito de Pocsi.

Que, Mollebaya es uno de los veintinueve (29) distritos que conforman la provincia de Arequipa, cuyo nombre proviene de dos vocablos: Molle – Balla, que significa "Pampa de Molles", por la presencia del molle en la zona, además del pino, árbol característico.

Que, el distrito arequipeño está ubicado a 2450 a 2505 metros sobre el nivel del mar, en la zona sur oriental de la ciudad Arequipa, y cuenta con un clima templado semiseco al hallarse entre cerros considerados Apus.

Que, el distrito de Mollebaya alberga atractivos turísticos como la parroquia Santa Ana, el batán más grande de Arequipa, los petroglifos de Jallaminguri, entre otros.

Que, este 27 de mayo del 2023, el distrito de Mollebaya, rodeado de campiñas y paisajes majestuosos, conmemora su septuagésimo segundo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de Mollebaya, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse este lunes 27 de mayo del año en curso, su LXXII (72) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 13 de mayo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA